



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Iniciativa de decreto para que esta Quincuagésima Novena Legislatura, apruebe que se inscriba con letras doradas en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio del Congreso del Estado, el nombre de la **Profesora “Guadalupe González Ortíz”**.

Planteada por la **Diputada Florestela Rentería Medina**, del Grupo Parlamentario “Dorotea de la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional.

Primera Lectura: **15 de Octubre de 2013.**

Segunda Lectura: **22 de Octubre de 2013.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas.**

Fecha del Dictamen:

Decreto No.

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLORESTELA RENTERÍA MEDINA DEL GRUPO PARLAMENTARIO “DOROTEA DE LA FUENTE FLORES”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA QUE ESTA, QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA APRUEBE QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL NOMBRE DE LA PROFESORA “GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ”.

Honorable Pleno del Congreso del Estado

P r e s e n t e.-

Compañeras y Compañeros Diputados,

Coahuila de Zaragoza, ha sido tierra fecunda para la Patria, cuna de mujeres y hombres que con su talento, esfuerzo y entrega han contribuido a las causas sociales, y obtenido el reconocimiento y el fervor no sólo de los coahuilenses sino de todos los mexicanos.

En el recinto legislativo, nos flanquean los muros donde leemos a diario nombres de personas y de instituciones; es para que no olvidemos que no venimos de la nada; que en nuestra casa de trabajo, la más alta de la nuestra entidad, se ha enaltecido su labor en el proceso constructivo de México y de Coahuila; para que su ejemplo inspire nuestro quehacer y con él honremos su memoria. Repasemos estos muros de honor, los invito compañeras y compañeros diputados, a que los observemos con detenimiento y leamos las letras doradas; nos daremos cuenta, que no hay un solo nombre que refiera a las mujeres coahuilenses, quienes también han contribuido de manera elevada a la conformación de nuestro glorioso estado de Coahuila de Zaragoza. Nos falta reconocer los méritos de muchas coahuilenses, que sin duda tuvieron suficientes virtudes para estar inmortalizadas en este salón de sesiones.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Por ello el día de hoy, traigo al seno de este Recinto, la historia de una gran señora, motivo de orgullo para todas las mujeres coahuilenses; mujer trabajadora, entusiasta; pilar de la actividad educativa y política de nuestro Estado; mujer que gracias a su tenacidad y ejemplo, las coahuilenses tenemos cada vez más espacios, lo mismo en la vida política, social, económica, académica y cultural, me refiero a la Profesora Guadalupe González Ortiz.

Su vida es paradigma que alienta la igualdad entre hombres y mujeres, su historia, la de una mujer que retó, en buena lid, al sistema. Que hizo de su práctica social el más precioso de sus discursos y el ejercicio limpio del compromiso con la sociedad. En los espacios públicos hizo valer sus ideales, a través de la defensa de sus valores humanitarios y de la labor y responsabilidad de la política, para que la justicia y la equidad fuera una realidad.

La profesora Guadalupe González Ortiz, nació en 1911, en esta centenaria ciudad de Saltillo; egresó de la Benemérita Escuela Normal del Estado en el año de 1928, incansable paladina de la superación de la mujer, se graduó en la Escuela Normal Superior. Su labor docente fue larga y fructífera, trabajó en la Escuela Rural Federal del ejido La Angostura, experiencia que le marcaría para siempre en su quehacer por las causas sociales, porque la realizó en los años gloriosos de la Escuela Rural Mexicana. Profesora en escuela primaria Miguel López y en la Escuela Coahuila, formando parte del grupo de maestros que inauguraron dicha institución. Sus logros profesionales le destacaron y fue invitada a laborar en la Escuela Normal del Estado, donde impulsó la visita de las estudiantes a las comunidades, a fin de que templaran sus criterios respecto a la tarea que les correspondería hacer. Así mismo, la Profesora Guadalupe González Ortiz, Junto con su esposo José Maldonado Rivera, trabajó en las zonas indígenas de Oaxaca, Hidalgo y Guanajuato, posteriormente continuó su labor como docente en Saltillo, en la Escuela Preparatoria Nocturna para trabajadores y en la Escuela de Trabajo Social, ambas de la Universidad Autónoma de Coahuila, en donde



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



también tuvo el privilegio de formar parte del grupo de maestros fundadores de dichas instituciones educativas.

Su vocación por los espacios políticos y sus valores de compromiso social, la llevaron a participar en el grupo de mujeres que formaron parte de la comisión coahuilense, para pedir el voto femenino a nivel de federal, el cual se otorgó mediante decreto presidencial siendo presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, el 17 de octubre de 1953; teniendo el honor de ser la oradora oficial en Bellas Artes, cuando las mujeres de todo el país, se reunieron para exigir que se les reconociera el derecho a sufragar.

La historia de su vida es reflejo de que la participación de la mujer en los arduos campos de la política no comenzó con un decreto de ley, sino como parte de un proceso de cambios en la valoración de los roles femeninos. Así, mientras la profesora Guadalupe González Ortiz, se desempeñaba como maestra en diversas instituciones educativas, incursionó también en la política, participando activamente en las muy diversas actividades, que realizaba la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, además de trabajar activamente en varias campañas de candidatos a gobernadores por nuestro Estado.

Con el tiempo y gracias a ese gran trabajo social que desempeñó, fue una mujer reconocida por su capacidad de lucha, siempre en favor de la mujer coahuilense. Su labor fue representativa al ser la Primera Sindica en el Ayuntamiento de Saltillo, en 1955-1957, posición en la que demostró sus capacidades, cuando había pocas mujeres que se atrevían a participar en las tareas de responsabilidad pública y trabajar para acceder a cargos políticos.

Destaca sobremanera por haber sido la primera Diputada de este H. Congreso, integrante de la 42 Legislatura Estatal en los años de 1961 a 1964, desempeñando



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



posteriormente diversas funciones dentro de la administración Pública Estatal, entre ellas como directora del ANFER.

En octubre del 2003, fue merecedora del Premio Josefa Ortiz de Domínguez, con el cual se hizo honor a su sobresaliente trayectoria política. En reconocimiento a su labor, el partido Revolucionario Institucional en el Estado de Coahuila, instituyó la Presea Profesora Guadalupe González Ortiz, que se otorga a mujeres destacadas de Coahuila, por su aportación a la democracia.

Compañeras y compañeros diputados; hace unos días, al conmemorarse el 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, señaló que se conmemoraba y glorificaba un acto de estricta justicia: el reconocimiento constitucional a sus derechos políticos; recordó que fue gracias a la reforma transformadora de 1953, la cual propició grandes cambios en la historia nacional. Enfatizó que, no obstante, estaba convencido de que hacían falta muchas más mujeres en la política del país; y que para lograrlo, había enviado al Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; reforma que al aprobarse, obligará a los partidos políticos a que la mitad de sus candidaturas a diputados federales y senadores sean mujeres, tanto en la titularidad como en las suplencias. Se sumó así la Primera Magistratura a los deseos de las mexicanas de ser parte fundamental en la construcción de la modernidad de nuestra nación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Al inscribir con Letras de Oro el nombre de la Profesora Guadalupe González, los coahuilenses honran doblemente hechos tan trascendentes de la historia contemporánea de México; porque fue la incansable luchadora por los derechos de la mujer, quien ostentó la primera candidatura de nuestro Partido en Coahuila y la primera mujer en triunfar en una contienda democrática en la cual el voto popular hizo patente su fuerza y su coincidencia ideológica con los valores de igualdad y equidad, iniciando una ruta incansable de miles de mujeres coahuilenses dispuestas a fortalecer su presencia en los ámbitos donde se decide el futuro de nuestra Patria; conquistas irrenunciables que pronto se institucionalizarán en una reforma que entraña una meta de transformación social irrefragable y necesaria para el progreso y para la paz.

Por todas las cualidades y méritos antes señalados, y teniendo por excelso motivo, como he señalado, el 60 aniversario del voto de la mujer mexicana, propongo al pleno del Congreso, se considere a la Profesora Guadalupe González Ortiz digna para que su nombre sea inscrito con letras doradas, en el muro de honor del Salón de Sesiones de este H. Congreso del Estado de Coahuila, para así tener presente y dejar para las legislaturas futuras, a la mujer que fue la Profesora Guadalupe González Ortiz, y así recordar que gracias a ese gran trabajo por ella realizado, el día de hoy muchas mujeres tenemos la posibilidad de ocupar espacios que antes nos fueron negados, convirtiéndola así en un personaje ideal para ser condecorado e inmortalizado en este Recinto Legislativo.

Compañeras y Compañeros Diputados, el reconocer a nuestros personajes ilustres y enseñar su historia y obra, nos inspira a nosotros y a nuestros ciudadanos a organizar esfuerzos en beneficio de las y los coahuilenses, volviéndonos individuos con visión a futuro y planes para un mejor desarrollo, no solo educativo y político, como la tuvo la



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



ilustre Profesora, a quien con orgullo y respeto me he referido, sino en cualquier ámbito existente.

Por lo que con fundamento con los Artículos 59 Fracción I; y 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 144, 158 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso, comparezco con la finalidad de proponer el siguiente proyecto de Decreto.

Artículo 1º.- El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso el nombre de la Profesora “**GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ**”, en reconocimiento a su labor trascendental en materia educativa, social y política, en beneficio de este gran Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 2º.- La develación del nombre de la Profesora “**GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ**”, se realizará en una Sesión Solemne del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la que se convocará a los Diputados y las Diputadas integrantes de la Legislatura y se invitará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a las autoridades educativas, a la clase política, a la comunidad normalista y a las organizaciones de la sociedad civil.

A T E N T A M E N T E
SALTILLO COAHUILA, A 15 DE OCTUBRE DE 2013

DIP. FLORESTELA RENTERÍA MEDINA